

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 1989 y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Intercartera, Sociedad Anónima, S.I.M.»: 220.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 220.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante varias escrituras públicas, siendo la última la de fecha 30 de abril de 1987.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 8 de marzo de 1989.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico-Presidente.—1.412-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 1989 y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Tipel, Sociedad Anónima»: 2.700 acciones, ordinarias, al portador, de la serie A, de 25.000 pesetas nominales cada una de ellas, numeradas correlativamente del 901 al 3.600, ambos inclusive, y 3.401.835 acciones ordinarias, al portador, de la serie B, de 500 pesetas nominales cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1.133.946 al 4.535.780, ambos inclusive.

Todos los títulos reseñados se encuentran completamente suscritos y desembolsados y fueron emitidos mediante escritura pública de fecha 9 de febrero de 1989.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 8 de marzo de 1989.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico-Presidente.—1.413-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 1989 y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Intra, Corporación Financiera, Sociedad Anónima»: 131.926 acciones, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 2.198.752 al 2.330.677, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 24 de junio de 1988.

Estos títulos participan en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1988.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 8 de marzo de 1989.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico-Presidente.—1.414-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 1989, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Finanzauto, Sociedad Anónima»: 60.000 obligaciones convertibles, al portador, emisión octubre de 1988, de 50.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 60.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 22 de septiembre de 1988.

Estos títulos devengan un interés bruto anual del 9,50 por 100 pagadero por semestres vencidos los días 1 de abril y 1 de octubre de cada año, siendo el primero a pagar el del 1 de abril de 1989.

La amortización se realizará a la par a los tres años de emisión, es decir, el 1 de octubre de 1991.

Las operaciones de conversión se efectuarán a voluntad del tenedor los días 1 de febrero de 1989 y 1 de abril del mismo año.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 21 de marzo de 1989.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico-Presidente.—1.756-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 1989 y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Inversora Mobiliaria Española, Sociedad Anónima»: 220.500 acciones, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 882.001 al 1.102.500, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 29 de diciembre de 1988.

Estos títulos participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1989.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 21 de marzo de 1989.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico-Presidente.—1.755-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 1989 y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima»: 11.899.080 acciones ordinarias, nominativas, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 41.646.779 al 53.545.858, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 23 de septiembre de 1988.

Estos títulos participan en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1988.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 21 de marzo de 1989.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico-Presidente.—1.754-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 1989 y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Castellana 89, Sociedad Anónima»: 5.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 200.001 al 5.200.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 6 de febrero de 1989.

Estos títulos participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1989.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 21 de marzo de 1989.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico-Presidente.—1.753-D.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de Caja emisión noviembre de 1979

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de esta banco de la emisión noviembre de 1979, que a partir del día 21 de mayo de 1979, se procederá al pago de cupón número 19, previa retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra organización, las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave de valor será 31367919.

Madrid, 18 de abril de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.345-C.

BANCO DE MURCIA

Admisión de 5.ª emisión de bonos a cotización

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en sesión celebrada el día 10 de abril de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 14 de abril de 1989, los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Murcia, Sociedad Anónima», CIF A-30007793, código valor 31375945, en virtud de escritura pública de fecha 11 de enero de 1989.

«Ciento cuarenta y un mil ochenta y un bonos de Tesorería, 5.ª emisión, septiembre de 1988, tercer tramo, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 608.920 al 750.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual variable que se determinará restando un diferencial de siete puntos al tipo de interés de referencia que anuncie el Banco emisor para sus operaciones de crédito y préstamo a tres años, con un mínimo del 6 por 100 y un máximo del 11 por 100, en todo caso.

Por consecuencia, dentro de las expresadas limitaciones, las sucesivas modificaciones del tipo de interés de referencia que el Banco emisor tenga establecido para sus mencionadas operaciones de crédito y préstamo a tres años, repercutirán en el interés de los bonos de esta emisión por sustracción del diferencial

antes mencionado, automáticamente desde el primer día inclusive del período semestral de intereses siguiente a la fecha en que entren en vigor tales modificaciones. Los nuevos tipos de interés que resulten de la aplicación de esta norma serán publicados en el "Boletín Oficial del Estado", "Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Madrid" y, al menos, en un periódico diario de difusión nacional.

Dado que en el presente momento el tipo de interés de referencia fijado por el Banco emisor para sus operaciones de crédito y préstamo de tres años es del 16 por 100, al restarle siete puntos da como resultado el 9 por 100, que será el interés anual de los bonos de esta emisión, en tanto el Banco no modifique el aludido tipo de interés de referencia para operaciones de crédito y préstamo a tres años.

Serán pagaderos por semestres vencidos los días 17 de abril y 17 de octubre, siendo el primer cupón a pagar el 17 de abril de 1989 y cuya amortización se realizará el 15 de septiembre de 1991, siendo convertibles en acciones en las condiciones que se estipulan en el apartado F/. de la escritura de emisión y que figuran en el título.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de abril de 1989.-4.619-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado convocar Junta general de accionistas para el viernes, día 19 de mayo de 1989, a las doce horas, en el salón Turquesa del hotel «Eurobuilding», de Madrid (entrada por la calle Padre Damián, número 23), en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, amortizaciones, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 1988.

Segundo.-Ratificación del nombramiento de Consejero ejecutivo efectuado a favor de don Rafael Suñol Trepal, de conformidad con los acuerdos adoptados en la Junta general de accionistas celebrada el día 11 de junio de 1988.

Tercero.-Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Encomendar al Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta una cifra determinada, en la oportunidad y en la cuantía que decida sin previa consulta a la Junta general, y en las condiciones y con los requisitos que establece el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, dejando previamente sin efecto la autorización otorgada por la Junta general, al amparo del mismo artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en su reunión de 4 de abril de 1987, en la medida no utilizada. Con arreglo al precepto indicado, este acuerdo tendrán una vigencia máxima de cinco años.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1989.

Sexto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Junta.

La aprobación de algunos de los acuerdos que se contienen en el orden del día exige la concurrencia a la Junta, de accionistas y de capital desembolsado, en las proporciones que establece el artículo 58 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado en derecho sobre la legalidad de los acuerdos de convocatoria de la Junta general por su Letrado asesor.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean veinte o más acciones inscritas

en el Libro de Socios con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la reunión, los cuales recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de veinte acciones podrán agruparlas hasta reunir dicho número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Las tarjetas de asistencia se solicitarán, hasta cinco días antes de la Asamblea, en las oficinas centrales del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid).

Si no se consiguieran los mínimos de asistencia exigidos por la Ley para celebrar la Junta, en primera convocatoria, y adoptar válidamente los acuerdos sobre todos los puntos del orden del día de la Asamblea, tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, sábado 20 del mismo mes de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora, señalados para la primera, lo que se publicaría oportunamente en la prensa oficial y privada, siendo válidas para esta segunda convocatoria las tarjetas de asistencia expedidas para la primera.

Madrid, 24 de abril de 1989.-El Secretario general, Francisco Mur Bellido.-1.953-12.

URI CIA. DE INVERSIONES AUDIOVISUALES, S. A.

Aviso

Se comunica que en la Junta universal de la Sociedad, celebrada el día 6 de abril de 1989, se acordó trasladar el domicilio social y fiscal de la Sociedad a la ciudad de Barcelona, calle Aribau, número 191, 5.º, 1.ª

Madrid, 11 de abril de 1989.-La Apoderada Delegada, Ana Ortiz González.-4.112-C.

CONSULTERS SYSTEM, S. A.

La Junta general de accionistas de «Consulters System, Sociedad Anónima», reunida el 8 de marzo de 1989, acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad e iniciar los trámites tendentes a la misma y, en su caso, a la liquidación de la Sociedad.

Se publica el precedente acuerdo en cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de abril de 1989.-El Administrador único, Carlos Camina Durántez.-4.093-C.

FEDERAN EXPRESS, S. A.

(Disolución)

Don Juan Manuel Cívico Pérez, mayor de edad, casado, con documento nacional de identidad número 75.678.502, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad anónima Federan Express, certifica que por acuerdo tomado en la Junta general extraordinaria de los accionistas, celebrada en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en camino de Cañaverall-Huerta de la Victoria, sin número, Granada, el día 24 de diciembre de 1988, a las nueve horas, según los requisitos legales y con el quórum preceptivo, según el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha acordado por unanimidad la disolución de dicha Sociedad y el nombramiento de los socios liquidadores.

Los socios liquidadores nombrados son don José Antonio Rubio Torres, mayor de edad, casado, vecino de Granada, con domicilio en avenida Cervantes, 39, 1.º A, y con documento nacional de identidad 74.556.956; don Antonio J. Fernández Cerdera, mayor de edad, casado, vecino de Granada, con domicilio en plaza Garcilaso de la Vega, 2, 3.º D,

y con documento nacional de identidad 24.158.181, y don José Antonio Jiménez Martínez, mayor de edad, casado, vecino de Piñar, con domicilio en José Antonio, 41, y con documento nacional de identidad 24.153.885.

Dicho acuerdo fue aprobado en la misma Junta, lo que certifico en Granada a 24 de diciembre de 1988.-El Secretario, Juan Manuel Cívico Pérez.-1.812-D.

ARTEGINTZA, S. A.

Que la Junta universal de accionistas de la Compañía mercantil «Artegintza, Sociedad Anónima», domiciliada en Eibar (Guipúzcoa), celebrada el día 31 de marzo de 1988, han acordado disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el Balance de liquidación, y su reparto es como sigue:

Balance de situación al 31 de marzo de 1988

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas ejercicios anteriores	150.000
Total Activo	150.000
Pasivo:	
Capital	150.000
Total Pasivo	150.000

Eibar, 17 de abril de 1989.-4.258-C.

BLUE BELL ESPAÑA, S. A.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 15 de marzo de 1989, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar simultáneamente la Sociedad «Blue Bell España, Sociedad Anónima», sin que proceda reparto alguno del haber social extinguido por consecuencia de pérdidas.

Asimismo, se hace público de conformidad con lo preceptuado en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas el Balance de liquidación aprobado en la Junta mencionada:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	7.787.146
Total Activo	7.787.146
Pasivo:	
Hacienda pública acreedora	60.000
Provisión gastos disolución	7.727.146
Capital resultante de la liquidación	0
Total Pasivo	7.787.146

Madrid, 5 de abril de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.220-C.

SOLARES, INMUEBLES Y VALORES, S. A.

(Disolución y liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se da a conocer el Balance de disolución y liquidación, aprobado por la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 9 de septiembre de 1979, en la que igualmente se acordó la adjudicación a los socios, del activo y

pasivo de la Sociedad, en proporción a sus respectivas participaciones:

	Pesetas
Activo:	
Solares	15.240.000,00
Mayor valor solares	9.760.000,00
Locales	5.500.000,00
Resultados	323.002,00
Total Activo	30.823.002,00
Pasivo:	
Capital	4.000.000,00
Acreedores	5.304.815,11
Cuenta Regl. Ley 50/77	11.758.186,89
Mayor valor inmuebles	9.760.000,00
Total Pasivo	30.823.002,00

Madrid, 1 de marzo de 1989.-El liquidador: 4.179-C.

EL VERDIAL, S. A.

(Disolución y liquidación)

La Junta universal de accionistas, celebrada el día 15 de enero de 1988, ha acordado, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad y ha aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	12.000.000
Total Activo	12.000.000
Pasivo:	
Capital social	12.000.000
Total Pasivo	12.000.000

Lo que se hace público a tenor de los preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas.

Vélez-Málaga, 20 de febrero de 1989.-El liquidador, Agustín López de Coca Heredia.-1.095-D.

UMACA, S. A.

Para dar cumplimiento a lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas, celebrada el pasado 30 de enero de 1989, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, resultando aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias	1.512.715
Total Activo	1.512.715
Pasivo:	
Capital social	1.500.000
Reservas	12.715
Total Pasivo	1.512.715

Lorca, 27 de marzo de 1989.-El liquidador, Pedro Antonio Ubeda García.-1.836-D.

PESQUERIAS ESPAÑOLAS DE BACALAO, S. A. (PEBSA)

Tercera emisión de bonos convertibles o canjeables con «warrant» «Pebsa abril-89»

Por la presente se hace público que el Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado válidamente

en Madrid el día 27 de febrero de 1989, previa convocatoria en forma y con la asistencia de todos sus miembros, ha acordado llevar a cabo una emisión de bonos, con arreglo a las siguientes características:

Importe:

Nominal de la emisión: 1.800.000.000 de pesetas.
Número de títulos: 180.000 pesetas.
Nominal de cada título: 10.000 pesetas.

Interés: Interés nominal anual bruto 12 por 100 (neto 9,6 por 100), pagadero por semestres vencidos. Los cupones se pagarán los días 24 de mayo y 24 de noviembre de cada año, siendo el primer pago el 24 de noviembre de 1989. El pago se realizará a través de las oficinas del Banco Hispano Americano, y se anunciará con quince días de antelación a la fecha de vencimiento mediante anuncios en la prensa diaria, «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de Cotización de Bolsa».

Precio de emisión: A la par, esto es, 10.000 pesetas por título, libre de gastos e impuestos para el suscriptor.

Suscripción: De conformidad con el Real Decreto 710/1986, esta emisión tendrá la consideración de oferta pública.

Derecho preferente: Los accionistas de «Pesquerías Españolas de Bacalao, Sociedad Anónima» (PEBSA), tienen un derecho de suscripción preferente que podrán ejercitar entre los días 24 de abril al 3 de mayo (ambos inclusive) de 1989, en la proporción de un bono por cada 23 acciones que legalmente acrediten poseer al 20 de abril de 1989.

Oferta pública: Del 4 al 24 de mayo de 1989, ambos inclusive.

Esta oferta se realizará de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 8.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, que se transcribe a continuación:

«Para las emisiones contempladas en el artículo 4.º, se iniciará un periodo de "suscripción abierta" de duración no inferior a veinte días, y durante el cual los títulos habrán de ser ofrecidos públicamente en iguales condiciones para cualquier tipo de suscriptor, previa la publicidad prevista en el artículo 6.º»

Durante este periodo, la Entidad emisora y, en su caso, las Entidades colocadoras no podrán denegar petición alguna de suscripción que esté formulada de acuerdo con las condiciones del folleto autorizado.»

En el caso de que durante la oferta pública la emisión sea cubierta en exceso, se llevará a cabo un prorrateo entre las peticiones recibidas, de forma que las que no excedan individualmente del 1 por 1.000 del nominal emitido, ni de 1.000.000 de pesetas nominales, se atenderán íntegramente, salvo que excedan del total de la emisión, en cuyo caso se efectuará un prorrateo proporcional a las mismas. Si dichas peticiones no cubriesen el total de la emisión, la diferencia se prorrateará entre las restantes peticiones. En todo caso, los prorrateos se realizarán de forma pública ante Notario en la sede social de la Entidad emisora. Muelle del Este, sin número, La Coruña, el día 31 de mayo de 1989, a las doce horas de la mañana, y de acuerdo con las demás condiciones que establece el artículo 9.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Reembolso: Los bonos se amortizarán mediante reducción del nominal por mitades al final de cuarto y quinto año, es decir, los días 24 de mayo de 1993 y de 1994, respectivamente. La amortización se realizará a través del Banco Hispano Americano anunciándose con la adecuada antelación mediante anuncios en la prensa diaria, «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín de Cotización de la Bolsa». Esta amortización sólo se producirá para los bonistas que no hayan acudido a la conversión.

Conversión: No obstante, el tenedor de los bonos en lugar de amortizar podrá convertirlos en acciones nuevas o viejas de «Pesquerías Españolas de Bacalao, Sociedad Anónima», valorándose los bonos a la par más el cupón corrido correspondiente, y las acciones a la cotización media de las mismas en la Bolsa de Madrid, durante los tres meses inmediatamente ante-

riores a las fechas de conversión, con una rebaja del 20 por 100, no pudiendo dicho cambio en ningún caso resultar por debajo de la par.

Este derecho podrá ejercitarse entre el día 25 de abril y el 15 de mayo de los años 1993 y 1994. La Sociedad emisora se compromete a publicar en el «Boletín Oficial de la Bolsa de Madrid» las fechas de conversión o canje con la antelación que resulte necesaria, haciéndose constar que en el caso de entregar acciones nuevas y viejas se darán en la misma proporción a todos los bonistas que ejerzan su opción.

Si durante el periodo de cómputo para el cálculo del cambio medio de las acciones la Sociedad realizase alguna ampliación de capital, previamente a la rebaja del 20 por 100, dicho cambio medio se vería rebajado por el importe resultante de multiplicar la cotización media del derecho de suscripción dentro del citado periodo de cómputo, por un quebrado, que tendría como numerador los días transcurridos desde el comienzo del periodo de cómputo hasta el de comienzo de ampliación, y como denominador, los días totales del cómputo.

A fin de atender a la conversión que se produzca como consecuencia de la presente emisión de bonos con «warrant», se solicitará de la Junta general de accionistas la pertinente autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en los términos previstos en el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas. Asimismo, la Sociedad emisora se compromete a tener disponibles en el momento del canje acciones viejas en circulación bastantes para atender el mismo a través de una de sus Sociedades filiales.

Las acciones procedentes de la conversión tendrán derecho a percibir los dividendos correspondientes que la Compañía reparta a partir de las fechas de conversión, es decir, a partir de los días 24 de mayo de 1993 y de 1994.

Opción venta acciones de la Sociedad: En el plazo comprendido entre los días 20 de junio y 20 de agosto de 1989, el tenedor de los bonos que formalmente lo acredite tendrá derecho, pero no obligación, a vender a «Compañía Atlántica de Pesca de Altura, Sociedad Anónima», una acción de PEBSA al cambio del 250 por 100 por cada bono de que sea titular. El bonista habrá de ser previamente accionista de la Sociedad emisora.

Emisión de «warrants»: Los bonos, además de los cupones destinados a facilitar el cobro de intereses, llevarán anejos un «warrant» permitiendo a los tenedores de los mismos la adquisición de acciones de «Pesquerías Españolas de Bacalao, Sociedad Anónima», en circulación, en las siguientes condiciones:

Los «warrants» se separarán de sus respectivos bonos el 1 de enero de 1990, fecha a partir de la cual cotizarán oficialmente y por separado en Bolsa.

Durante los días 14 al 24 de mayo de 1991, ambos inclusive, cada «warrant» dará derecho a su tenedor a comprar una acción vieja de PEBSA al 250 por 100.

De no ejercitarse el «warrant» en el plazo antes mencionado, su tenedor tendrá derecho igualmente a comprar una acción vieja de la Sociedad emisora durante los días 14 al 24 de mayo de 1992, ambos inclusive, al 275 por 100.

En ambos casos, se dotarán las acciones necesarias para atender los anteriores derechos por parte de «Pleamar, Sociedad Anónima».

Estos derechos de adquisición quedarán anulados tras el cierre de este segundo periodo de ejercicio.

Bancos intermediarios: Participarán como intertrading en la operación de lanzamiento las siguientes Entidades financieras:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo-Unión, BNP España, Iberagentes, A.B. Asesores Bursátiles y GAESCO, pudiéndose realizar la suscripción en cualquiera de sus oficinas.

Como datos relativos a la cotización oficial se hace constar que los títulos se emitirán en el plazo más breve posible, no siendo negociables los resguardos provisionales de suscripción. Se solicitará la admisión a cotización oficial de los títulos en la Bolsa de Madrid.

Se pone en conocimiento público que los folletos correspondientes a esta emisión de bonos se encuentran a disposición de los posibles suscriptores en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en la Bolsa de Madrid, en los Bancos aseguradores y Entidades financieras, y en el domicilio de la Sociedad, Muelle del Este, sin número, La Coruña, y en sus oficinas de Madrid, calle General Pardiñas, 92, 1.

Ha sido designado provisionalmente Comisario del Sindicato de Obligacionistas el Letrado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid don Jacinto Blanco Pérez.

Asume la responsabilidad de la publicación del presente anuncio el Presidente de la Sociedad, don José Alberto Barreras Barreras.

Madrid, 1 de abril de 1989.-4.651-C.

POTENSA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de fecha 19 de abril de 1989, página 11459, columna tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, donde dice: «... a las diecisiete horas treinta minutos ...», debe decir: «... a las dieciséis horas treinta minutos ...».

E. MARTINAVARRO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por el presente, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad mercantil «E. Martinavarro, Sociedad Anónima», que se celebrará el próximo día 17 de mayo de 1989, a las once horas, en la sede social, en primera convocatoria, y en el mismo local y hora, al siguiente día, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1988-89.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para los ejercicios 1983-84, 1984-85, 1985-86, 1986-87 y ulterior puesta a disposición de los mismos, de los Balances, Memorias, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, y propuestas de distribución de beneficios, que al efecto formulen los Administradores, todo ello en el plazo que la Junta general establezca.

Almazora, 10 de abril de 1989.-El Presidente, Enrique Martinavarro Dealbert.-4.643-C.

CORPORACION MAPFRE COMPANIA INTERNACIONAL DE REASEGUROS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Pozuelo de Alarcón a Majadahonda, kilómetro 3,800, Majadahonda (Madrid), el próximo día 12 de mayo de 1989 a las diez treinta horas en segunda convocatoria, ya que se prevé que no existirá quórum suficiente para celebrarla en primera convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del día 11 de mayo de 1989, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y distribución del beneficio del ejercicio 1988, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Donación a la Fundación Mapfre América.

Tercero.-Renovación del Consejo de Administración y designación de dos nuevos Consejeros.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1989.

Quinto.-Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Sexto.-Ruego y preguntas.

Séptimo.-Redacción del acta de la sesión y aprobación de la misma por la Junta o designación de interventores al efecto.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en los mismos días indicados para la ordinaria, a las once treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Delegación de facultades en el Consejo de Administración para realizar ampliaciones del capital social con el límite previsto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones u otros títulos de renta fija, simples o convertibles, sin previo acuerdo de la Junta general.

Tercero.-Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Cuarto.-Redacción y aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

Para asistir a estas Juntas, los accionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia que se expedirá hasta cinco días antes de su celebración en el domicilio social o en su establecimiento bancario.

Madrid, 16 de marzo de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.387-C.

MAPFRE AGROPECUARIA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración, en su reunión del día 18 de abril de 1989, ha acordado convocar a los señores mutualistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el jueves 11 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y una hora más tarde, en segunda, si no concurrieran a la primera mutualistas en número suficiente, en el domicilio social de la Entidad (edificio «Mapfre», carretera de Madrid a El Escorial, kilómetro 0,300, Las Rozas), con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1988, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Distribución de beneficios del ejercicio 1988.

Tercero.-Fijación del interés a abonar a las aportaciones voluntarias al Fondo Mutual durante los ejercicios 1988 y 1989.

Cuarto.-Donación de la «Fundación Mapfre».

Quinto.-Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Sexto.-Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción y aprobación del acta de la reunión o designación de Interventores al efecto.

El Consejo de Administración ha acordado igualmente convocar a los señores mutualistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, asimismo, en el domicilio social, el próximo día 11 de mayo de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, una hora más tarde, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Devolución de aportaciones voluntarias al Fondo Mutual mediante su sustitución con resultados del ejercicio 1988 y de ejercicios anteriores.

Segundo.-Ampliación del Fondo Mutual con cargo a resultados de ejercicios anteriores y subsiguiente modificación del artículo 35 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Cuarto.-Redacción y aprobación del acta de la sesión, o designación de Interventores al efecto.

Para concurrir a estas Juntas los señores mutualistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia que se expedirá en las oficinas de la Mutualidad, hasta cinco días antes de la fecha de la celebración de las Juntas.

Las Rozas (Madrid), 18 de abril de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.465-C.

HILADOS SIZ, S. A. L.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 19 de mayo de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1988.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Renovación del Consejo de Administración

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en el domicilio social.

Terrassa, 21 de abril de 1989.-El Consejero delegado.-1.948-10.

HILADOS SIZ, S. A. L.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 19 de mayo de 1989, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente a igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aumento del capital social.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en el domicilio social.

Terrassa, 21 de abril de 1989.-El Consejero delegado.-1.947-10.

INDUSTRIAS CANARIAS IMPORTACION EXPORTACION, SOCIEDAD ANONIMA (ICIESA)

Convocatoria

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 23 y 26 de los Estatutos por los que se rige esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta capital, en el local social, calle Alfaro, número 13, el próximo día 12 de mayo, a las once horas, para tratar los siguientes asuntos:

Primero.-Examen, discusión y aprobación, si procediese, de las gestiones del Consejo, Cuentas, Memoria y Balance del ejercicio anterior y resolución sobre distribución de beneficios.

Segundo.-Acordar sobre dietas de los miembros del Consejo de Administración conforme a lo dispuesto en los Estatutos.

Tercero.-Designación de los señores censores de cuentas, propietarios y suplentes, para autorizar el ejercicio de 1989.

Para tener derecho a asistencia a la referida Junta los señores accionistas han de depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, con la antelación prevista en el artículo 27 de los Estatutos.

De no asistir en la primera convocatoria accionistas que representen la mitad del capital social, conforme exige el artículo 28 de los Estatutos, se convoca a Junta en segundo llamamiento, para el día siguiente, a la misma hora, en el propio domicilio y con idéntico orden del día.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de abril de 1989.-Visto bueno: El Presidente.-4.617-C.

PROMOCIONES URBANAS, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme a los artículos 53 y 54 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Marbella, avenida Ricardo Soriano, número 66, ático, el próximo día 10 de mayo de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si no hubiese quórum suficiente en la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Reestructuración del Consejo, o nombramiento de Administrador único, con designación de las personas que han de ocupar los cargos que procedan.

Segundo.-Aprobación de cuentas y Balance de 1989.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Marbella, 15 de marzo de 1989.-La Presidenta del Consejo de Administración, Ana Jiménez Jiménez.-4.584-C.

CERAMICAS DEL ARRATE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Cerámicas del Arrate, Sociedad Anónima», en uso de las atribuciones conferidas por los Estatutos sociales, convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Las Cachadas, sin número, La Guardia (Pontevedra), el día 13 de mayo de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, para adoptar acuerdos en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.-Venta de los inmuebles de esta Sociedad, ubicados en el término municipal de Baracaldo, provincia de Vizcaya, inscritos en el Registro de la Propiedad como fincas números 5.515 y 144.

Segundo.-Redacción del acta de la sesión en cualquiera de las formas previstas en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Guardia, 20 de abril de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Raimundo Lomba González.-1.944-5.

PARKINGS CATALONIA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 17 de mayo de 1989, a las doce horas, en esta ciudad de Barcelona, calle Balmes, número 172, tercero, 2, en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar el día 18 de abril de 1989, si procediera, en segunda convocatoria, una y otra con el siguiente

Orden del día

A) De la Junta general ordinaria:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1988.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 1988.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

B) De la Junta general extraordinaria:

Sexto.-Traslado del domicilio social.

Barcelona, 19 de abril de 1989.-El Administrador, José Manuel Arraut Amat.-4.596-C.

UNION CARBONERA, S. A.

En cumplimiento de lo acordado en la Junta general ordinaria de la Sociedad, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1988, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de tener lugar, en primera convocatoria, el día 13 de mayo próximo, a las once horas, y, en segunda convocatoria, al siguiente día y a la misma hora, una u otra en el domicilio social, calle de Carretas, 25, planta segunda.

Orden del día

Primero.-Ofertas recibidas de terceros para la compra de un determinado inmueble de la Sociedad, decisiones a adoptar.

Segundo.-Actuaciones del Consejo, decisiones a adoptar.

Tercero.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 24 de abril de 1989.-El Presidente, P. Bueno.-4.603-C.

EURO ASSOCIATES ESPAÑA, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 11 de mayo de 1989, en primera convocatoria, y para el día siguiente en segunda convocatoria, ambas a las nueve horas, a celebrar en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Separación y nombramiento de Consejeros.

Segundo.-Disolución de la Sociedad.

Tercero.-Nombramiento de liquidador o liquidadores.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 21 de abril de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.618-C.

ASESORAMIENTO Y DESARROLLO INMOBILIARIO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo de la Administración de la Sociedad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en primera convocatoria el día 18 de mayo de 1989 a las diecinueve horas, y para el día siguiente 19 de mayo de 1989, en segunda convocatoria, en Madrid, calle Fernández González, 23, bajo.

Orden del día

Primero.-Informar a los socios de la marcha financiero-económica de la Sociedad y actuaciones que se están realizando.

Segundo.-Nombramiento de nuevo Administrador.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de abril de 1989.-La Administradora, María Concepción Marín Torrea.-4.612-C.

TRANSPORTES INTERNACIONALES TRANS-MIRALLES, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social de calle Ample, número 29, el 15 de mayo próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a las diez treinta horas, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Censurar la gestión social.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de abril de 1989.-Un Administrador, José María Miralles Sola.-4.602-C.

INDUSTRIAS CARNICAS CASTELLANAS, S. A. (INCARSA)

El Consejo de Administración de «Industrias Carnicas Castellanas, Sociedad Anónima» (INCARSA), convoca junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el salón de actos de la Caja de Ahorros del Círculo Católico, sucursal paseo del Espolón, el próximo día 13 de mayo a las dieciocho treinta horas en primera convocatoria conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Gestión del ejercicio 1988.

Tercero.-Determinación de las cantidades destinadas a reservas y concretar el dividendo activo.

Cuarto.-Fijación del valor de las acciones a efectos de lo previsto en los artículos 10 y 11 de los Estatutos Sociales.

Quinto.-Sobre nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Burgos, 5 de abril de 1989.-El Presidente del Consejo.-2.059-D.

CLUB VALL D'OR, S. A.

Se convoca a la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Valdoreix, rambla Mosén Jacinto Verdaguer, número 151, el próximo día 20 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Censura de la gestión social.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1988, así como resolver sobre la distribución de beneficios.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca a la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio antes indicado, el día 20 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, en su caso, del alquiler de la planta segunda del edificio sito en rambla Mosén Jacinto Verdaguer, número 151, propiedad de la Sociedad.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de las obras de conservación y mejoras del propio edificio, así como el crédito solicitado al efecto.

Tercero.-Nombramiento del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Valdoreix, 17 de abril de 1989.-Rufo Princep Curto, Presidente del Consejo de Administración, Consejero-Delegado.-4.633-C.

CONSTRUCCIONES MUÑOZ POTENTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará Dios mediante, en el domicilio social de la Entidad, calle Modesto Lafuente, número 90, Madrid, el día 16 de mayo de 1989 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 17 de mayo de 1989, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Reelección de Consejeros.

Segundo.-Ratificación de los acuerdos adoptados.

Tercero.-Revocación y concesión de poderes.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 24 de abril de 1989.-El Consejo de Administración.-4.649-C.

BORGES, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada el día 12 de abril de 1989, acordó reducir el capital social en la cantidad de 80.000.000 de pesetas, con restitución de aportaciones efectuadas, lo que se hace público a los efectos previstos por el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Lérida, 14 de abril de 1989.-El Secretario de la Junta, Antonio Pont Grau.-2.146-D.

1.ª 25-4-1989

PARISIANA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, hotel «Atlántico», paseo de Méndez Núñez, número 2, La Coruña, el día 6 de junio próximo, a las diecisiete horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o, si procede, al siguiente día en segunda, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1988, propuesta de distribución del beneficio y gestión del Consejo durante dicho período.

Segundo.-Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Tercero.-Obras a realizar.

Cuarto.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1989.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

La Coruña, 11 de abril de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.849-2.

MINEL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Minel, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, a celebrar en Barcelona, en la calle Mallorca, número 277, 3.ª 1.ª, el día 26 de mayo de 1989, a las catorce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día

29 de mayo de 1989, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en base al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1987.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1988.

Tercero.-Dimisión de María del Carmen Álvarez Vidal como miembro del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de Ramón Abellán García como nuevo miembro del Consejo de Administración.

Quinto.-Cambio de domicilio social y, consiguientemente, modificación de los Estatutos sociales.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

El Prat de Llobregat, 6 de abril de 1989.-La Presidenta del Consejo de Administración, María del Carmen Álvarez Vidal.-2.025-D.

GRANEROS DE TENERIFE, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 20 de junio de 1989, en primera convocatoria, en los locales sociales, haciéndose saber que de no haber concurrencia suficiente a la primera, necesaria para que válidamente quede constituida la Junta, tendrá lugar la misma en segunda convocatoria al día siguiente, día 21 del mismo mes, en el mismo lugar y a la misma hora.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, Balances y resultados correspondientes al pasado ejercicio de 1988 y decisión sobre ellos.

Segundo.-Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.-Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Cuarto.-Ruegos, preguntas y asuntos varios.

Se hace constar que a dicho acto asistirá el Asesor jurídico de la Sociedad, conforme está preceptuado.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de abril de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, José Ramos Suárez.-V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Etala Herrera.-4.333-C.

INSECTICIDAS PROCAMPO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca, en primera y segunda convocatoria, la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad correspondiente al año 1989, que se celebrará en el lugar, fecha, hora y con el orden del día que se indica a continuación:

Fecha: Primera convocatoria, el día 18 de mayo de 1989, jueves; segunda convocatoria, el día 19 de mayo de 1989, viernes.

Hora: A las nueve horas, tanto la primera como la segunda convocatoria.

Lugar: Almería, avenida de la Estación, 7.

Orden del día

Primero.-Lectura del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1988.

Tercero.-Aplicación de resultados.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1989.

Quinto.-Ratificación de acuerdos del Consejo de Administración sobre traslado y/o enajenación de bienes.

Sexto.-Renovación del Consejo de Administración.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Aprobación del acta de la reunión.

Almería, 6 de febrero de 1989.-4.308-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Contabilidad-Control de ahorro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Libretas de ahorro ordinario:

1003-30061981.27 Cira Cook. 1006-30031926.01 Nieves Bargaño Galán e Ignacio Antonio Mut Pasos. 1189-30001046.84 Francisco García Casala y Ana Eugenia Dotor Torres. 1782-30002040.73 Pilar Pérez Lagar y Pilar Campos Pérez. 1868-30000293.23 José Luis Benito Abellán. 2207-30024973.60 Victoria Agudo Mesas. 2252-30001752-04 María del Rosario Galán Blázquez.

Libretas de ahorro a plazo:

0610-346000600165 Manuel Riesgo Fernández. 1049-01000473.94 Higinio Gómez Fernández y Gustavo Gómez Rodríguez. 1061-06500489.30 Francisca Enrique Vidal y Yolanda Caño Enrique. 1072-03002450.74 Ramón García García y Josefa García González. 1104-03002876.43 Petra Sipan Claver y Gemma Piñero Sipan. 1132-03000639.69 Vicenta Muñoz-Quirós Rodrigo y Román Acebes Muñoz-Quirós.

Madrid, 13 de abril de 1989.-El Jefe de Contabilidad.-4.348-C.

PERSIANAS DE CACERES, S. A. (PERCASA)

Junta general de accionistas

Que se celebrará el día 28 de junio de 1989 en la avenida Hernán Cortés, 18, 5.ª izquierda, a las diez, en primera convocatoria, y a las diez y media en segunda.

Orden del día

Primero.-Aprobación de cuentas y Balance del ejercicio de 1988.

Segundo.-Aprobación del acta de la sesión.

Se ruega a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en los Estatutos.

Cáceres, 13 de abril de 1989.-El Consejero Delegado, Matias Trejo Moreno.-4.359-C.

ARAL PROYECTOS AVIOTECNICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el próximo día 15 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.-Lectura del acta anterior.

Segundo.-Disolución de la Sociedad.

Tercero.-Nombramiento de los señores liquidadores.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.
Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Reus, 10 de abril de 1989.-El Administrador, Antonio Llado Franques.-4.317-C.

CLUB 79, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en los locales de nuestra Sociedad el día 19 de mayo de 1989, en primera convocatoria, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, el mismo día 19 de mayo de 1989, a las veintiuna horas. De acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Linares, 31 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo, Juan J. Calderón Alcocer.-4.347-C.

METALES Y MINERALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el día 22 de junio de 1989, a las doce horas, en el domicilio social, polígono «Los Jarales», sin número, kilómetro 118,300, de Linares (Jaén), en primera convocatoria, y al siguiente día e igual hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta y distribución de resultados del ejercicio de 1988.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Tercero.-Propuestas a presentar por el Consejo de Administración y ratificación de sus acuerdos.

Cuarto.-Designación de nuevo Consejero.

Quinto.-Ruegos, preguntas y propuestas presentadas por los señores accionistas.

Sexto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que el acuerdo de convocatoria se adoptó con la intervención de Letrado-Asesor y se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios de asistencia.

Linares, 5 de abril de 1989.-El Secretario Letrado-Asesor, Alfonso Serrano Miñán.-V.º B.º: El Presidente, Ramón Faba Magán.-4.352-C.

HOTELES DE MARBELLA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único convoca Junta general ordinaria de accionistas para su celebración el próximo día 13 de mayo de 1989, a las doce horas, en el domicilio social de la Entidad, carretera nacional 340, hotel «Las Chapas», en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 15 de mayo, en el mismo lugar y hora.

Se procederá con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de resultados, así como la gestión del Administrador, correspondiente a 1988.

Segundo.-Propuesta de distribución y aplicación de beneficios.

Tercero.-Nombramiento de Administrador único.

Cuarto.-Propuesta sobre ampliación de capital social.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Marbella, 12 de abril de 1989.-El Administrador único, Ethel Esther Cygler.-4.355-C.

EDICIONES Y PUBLICACIONES ASTORGANAS, S. A.

En virtud del acuerdo tomado por el Consejo de Administración en reunión del 25 de febrero de 1988, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 2 del próximo mes de junio, a las trece horas, en el domicilio social, calle Prensa Astorgana, número 2, de Astorga, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y horas indicados, al día siguiente 3 de junio, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y Balances sociales del ejercicio 1988 y propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción y aprobación del acta.

Astorga, 6 de abril de 1989.-El Presidente, Angel Emilio Martínez García.-1.940-D.

COTALVA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el próximo 29 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, a la misma hora del día 30 de junio de 1989, con arreglo al orden del día siguiente:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance de cuentas correspondientes al ejercicio de 1988, aplicación del resultado económico y censura de la gestión social.

Segundo.-Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1989.

Avilés, 5 de abril de 1989.-R. Fernández, Gerente.-1.911-D.

MANUFACTURAS METALICAS ALICANTINAS, S. A. L.

Por la presente se convoca a todos los accionistas de la Mercantil «Manufacturas Metálicas Alicantinas, Sociedad Anónima Laboral», a la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 3 de junio, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, en los locales de esta Sociedad, sita en avenida de Elche, número 115, de Alicante, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Censura de la gestión social.

Segundo.-Aprobación de las cuentas y balance del ejercicio anterior.

Tercero.-Resolver sobre la distribución de beneficios.

Cuarto.-Nombramiento de dos censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

De no concurrir suficiente número, se celebrará la sesión en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde, en el mismo domicilio, advirtiéndose que serán válidamente los acuerdos que se tomen, sea cualquiera el número de asistentes.

Alicante, 4 de abril de 1989.-El Presidente, Juan A. Toré Azorín.-1.843-D.

COMPAÑIA ARAGONESA DE RADIODIFUSION, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, paseo Constitución, 21, 1.º, el día 27 de mayo de

1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 28 de mayo, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1988.

Segundo.-Distribución de resultados.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1989.

Cuarto.-Renovación parcial del Consejo de Administración.

Zaragoza, 3 de abril de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Secretario, José María Hernández Montero.-1.905-D.

BILBAINA DE ANDAMIAJES, S. A. (BIANSA)

Se comunica a los señores accionistas que el próximo día 12 de junio de 1989 se convoca a Junta general extraordinaria en primera convocatoria, a las doce horas, y en segunda convocatoria el día 13 de junio de 1989, a las doce horas, en el domicilio social de la Empresa en Bilbao, calle Luchana, número 6, 2.º, para tratar del siguiente

Orden del día

Lectura del acta anterior.

Aprobación del ejercicio 1988.

Distribución de beneficios.

Propuesta de ampliación de capital.

Nombramiento de Administrador general.

Bilbao, 5 de abril de 1989.-La Administradora general.-1.951-D.

IMPRENTA LITOGRAFIA ORTEGA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle del Barco, número 14, de Valencia, el día 29 de mayo de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los señores accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1988.

Segundo.-Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1989.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Valencia, 12 de abril de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Ernesto Gamón Valero.-1.855-10.

INVERSIONES Y TECNICAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Entidad a la Junta general ordinaria, para el próximo día 21 de junio, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 22, del mismo mes y misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Inventario-Balance practicado a 31 de diciembre de 1988, y de la correspondiente Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración y Consejeros Delegados.

Tercero.-Propuesta de aplicación de resultados.
Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1989.
Quinto.-Informe sobre la marcha de la Sociedad.
Sexto.-Ruegos y preguntas.

La reunión se celebrará en el domicilio social, Barcelona, calle Enrique Granados, 111, entresuelo, segunda.

Barcelona, 13 de abril de 1989.-Por el Consejo de Administración, la Consejera Delegada, Carmen Tomás Quintilla.-4.368-C.

NOVES TECHNIQUES ELECTRIQUES, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria, la cual tendrá lugar en los locales de FESALC, calle Aragón, 390, el próximo día 2 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y cuyo tenor se adecuará al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1988.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.-Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes; para el ejercicio de 1989.

Cuarto.-Cese y nombramiento en el Consejo de Administración, tras la dimisión de algún Consejero.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de marzo de 1989.-El Secretario.-1.965-D.

COMESA INDUSTRIAL, S. A.

LERIDA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social en Lérida, avenida Alcalde Areny, número 6, el día 30 de junio de 1989, a las doce horas, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance y cuentas de gastos y resultados y aplicación de los mismos del ejercicio de 1989.

Segundo.-Aprobación de los actos de gestión realizados por la Gerencia de la Sociedad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Lérida, 4 de abril de 1989.-El Administrador, José Lozano Fontanal.-4.365-C.

MELARCA, S. A.

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía de fecha 5 de abril de 1989, se convoca Junta general extraordinaria de la Compañía, que habrá de celebrarse el día 11 de mayo de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 12 de mayo de 1989, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Ronda de Toledo, 16, con el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación de la gestión social del año 1987.

Segundo.-Aprobación del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1987.

Tercero.-Aprobación sobre la distribución de beneficios del ejercicio 1987.

Cuarto.-Aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1987.

Madrid, 15 de abril de 1989.-4.309-C.

PROMOTORA INMOBILIARIA HABANA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal en el domicilio social el día 19 de diciembre de 1983, se acordó entre otros asuntos:

Reducir el capital de la Sociedad, que actualmente es de 83.141.000 pesetas, en la suma de 25.000.000, mediante restitución a los accionistas del correspondiente importe nominal de sus títulos, quedando, por lo tanto, el nuevo capital social en 58.141.000 pesetas.

Madrid, 11 de abril de 1989.-El Consejo de Administración.-1.927-10.
2.ª 25-4-1989

PROMOTORA INMOBILIARIA HABANA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal en el domicilio social el día 17 de julio de 1984, se acordó entre otros asuntos:

Reducir el capital de la Sociedad, que actualmente es de 58.141.000 pesetas, en la suma de 25.000.000, mediante restitución a los accionistas del correspondiente importe nominal de sus títulos, quedando, por lo tanto, el nuevo capital social en 33.141.000 pesetas.

Madrid, 18 de julio de 1984.-El Consejo de Administración.-1.928-10.
2.ª 25-4-1989

PROMOTORA INMOBILIARIA HABANA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal en el domicilio social el día 25 de junio de 1987, se acordó entre otros asuntos:

Reducir el capital de la Sociedad, que actualmente es de 13.141.000 pesetas, en la suma de 10.000.000 mediante restitución a los accionistas del correspondiente importe nominal de sus títulos, quedando, por lo tanto, el nuevo capital social en 3.141.000 pesetas.

Madrid, 26 de junio de 1987.-El Consejo de Administración.-1.926-10.
2.ª 25-4-1989

UNIME, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria, en el domicilio social de la plaza de España, 7, en Las Palmas de Gran Canaria, el día 29 de junio de 1989, a las doce horas, y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para el día 30 de junio de 1989, si hubiere lugar.

Se tratarán los siguientes órdenes del día:

Primero.-Examen y aprobación, si correspondiere, de la gestión social.

Segundo.-Examen y aprobación, si correspondiere, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Tercero.-Resolver sobre la distribución de beneficios, si los hubiere.

Cuarto.-Ruegos y preguntas y aprobación del acta, si procediese.

Las Palmas, 5 de abril de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.386-C.

INMOBILIARIA IRAGORRI, S. A.

A los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público lo siguiente:

Esta Sociedad ha acordado la disminución de capital social en la cifra de 11.050.000 pesetas, con cargo a la Cuenta de Reservas de Libre Disposición, mediante la amortización y anulación de 11.050 acciones al portador que la Sociedad tenía en cartera, de 1.000 pesetas nominales cada una.

Asimismo, ha acordado la reducción del capital social en otras 53.962.500 pesetas, mediante el reembolso a cada acción de 250 pesetas en metálico, por lo que el valor nominal de cada acción en circulación después de esta reducción es de 750 pesetas.

La devolución del reembolso en metálico a cada accionista se operará contra estampillado en los correspondientes títulos.

Aquellos títulos que no se presenten para su estampillado en el plazo de noventa días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este anuncio, quedarán anulados en los términos del artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 3 de abril de 1989.-1.877-D.

1.ª 25-4-1989

GENERAL FLORS, S. A.

Roger de Lauria, 32, bajos, edificio «Corbins»

Para general conocimiento y cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 1951, por el presente anuncio se hace público que por acuerdo de fecha 22 de julio de 1988, ante el Notario don Joaquín Borrell García, se liquida y extingue la «Sociedad Anónima General Flors», aprobando el Balance de liquidación que a continuación se inserta, adjudicándose la totalidad del patrimonio social el socio único don Fernando de la Casa Palomo, que a la vez asume la totalidad del activo y pasivo.

Balance de liquidación

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material	961.874
Gastos amortizables	193.454
Existencias	1.302.300
Cuentas financieras	-1.006.037
Pérdidas del ejercicio	1.462.727
Total Activo	2.914.318
Pasivo:	
Capital y reservas	950.210
Deudas a corto plazo	1.964.108
Total Pasivo	2.914.318

Lleida, 17 de febrero de 1989.-El liquidador.-448-D.